



Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

ACTA DE AUDIENCIA

HORA INICIO	09:00 DE LA MAÑANA
HORA FINAL	10:00 DE LA MAÑANA
RADICADO	08001311000920200008500
PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE	GISELLE TATIANA ARAQUE SÁNCHEZ y OTROS.
CAUSANTE	ALVARO ARAQUE SANDOVAL

INTERVINIENTES: En esta Audiencia se cuenta con la intervención de manera virtual de las siguientes personas:

PARTE DEMANDANTE:

GISELLE TATIANA ARAQUE SÁNCHEZ.

APODERADO JUDICIAL: IGNACIO LÓPEZ JULIAO.

HEREDEROS DETRMINADOS:

JUAN JOSÉ ARAQUE AYCARDI.

ALVARO ARTURO ARAQUE AYCARDI.

ROSA XIMENA ARAQUE AYCARDI.

APODERADO JUDICIAL: JAIRO ENRIQUE MOLINARES HERNANDEZ.

HEREDEROS INDETERMINADOS:

CURADORA AD- LITEM: ALCIRA MARIA RODRIGUEZ ALEMAN.

TERCEROS INTERESADOS:

NELSY MARÍA UZCÁTEGUI PÉREZ.

APODERADO JUDICIAL: JORGE LUIS OÑORO PÁJARO.

HEBERT DIDIER VASQUEZ.

ETAPA DE INVENTARIO Y AVALÚO:

En este estado de la diligencia, el apoderado judicial de la señora NELSY MARÍA UZCÁTEGUI PÉREZ, solicita la **acumulación de procesos**, para que este Despacho, asuma el conocimiento del proceso de **Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho**, promovido por la señora Uzcátegui y el finado ALVARO ARAQUE SANDOVAL; el cual cursa en el Juzgado Sexto de Familia de Barranquilla.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Noveno de Familia de Barranquilla,

R E S U E L V E:

1º. Negar la solicitud de acumulación de procesos, presentada por el apoderado judicial de la señora NELSY MARÍA UZCÁTEGUI PÉREZ.

2º. Suspender, por prejudicialidad, el presente proceso de Sucesión del Causante ALVARO ARAQUE SANDOVAL, hasta que, en relación con el proceso de Declaración de Unión Marital de Hecho promovido por la señora NELSY MARÍA UZCÁTEGUI PÉREZ ante el Juzgado Sexto de Familia de Barranquilla, se produzca alguna de las condiciones previstas en el art. 163 del C. G. del Proceso.

Seguidamente, se le concede el uso de la palabra a los interesados en la presente audiencia, a fin de que se pronuncien frente a la anterior decisión, sin que contra la misma hubieren formulado recursos.



NESTOR JAVIER OCHOA ANDRADE
Juez Noveno de Familia de Barranquilla.